



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1317

CHIGUAYANTE, 09 JUL. 2014

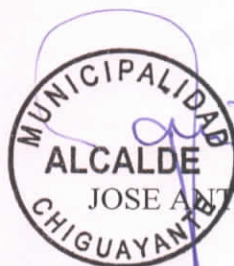
VISTOS : Decreto N° 1210 de fecha 25 de junio de 2014 que ratifica Contrato de fecha 20 de junio de 2014 del Segundo Llamado de la Propuesta Pública N° 51/2013 "Reparación Sede Multiuso Valle La Piedra"; Oficio N° 68/2014-CONST. de fecha 03 de julio de 2014 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria del Segundo Llamado de la Propuesta Pública N° 51/2013 "Reparación Sede Multiuso Valle La Piedra" a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISAMERO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO, Sr. Henry Guzmán Lincolao
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 09 JUL 2014... HORA... 16:45
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... JWB... 2